



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
MÉRIDA - VENEZUELA

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
en uso de las atribuciones que le confiere el ordinal 3°  
del artículo 25 de la Ley de Universidades,

C O N S I D E R A N D O

Que es función de la Universidad ocuparse en el estudio y  
solución de los problemas que afectan al país;

C O N S I D E R A N D O

Que muchos de esos problemas se relacionan directamente  
con la Geografía Física y Humana y adquieren características  
propias en la región occidental del país y especialmente en  
Los Andes;

C O N S I D E R A N D O

Que no han sido debidamente estudiadas las peculiaridades  
geofísicas del medio y por eso se desconocen las vías de po  
sible solución a tales problemas;

C O N S I D E R A N D O

Que por las razones expuestas se hace impostergable la  
creación de un organismo adecuado que se dedique a la inves  
tigación científica en los aspectos de la Geografía Física,  
Biológica y Humana y canalice la acción para resolver los  
problemas aludidos;

C O N S I D E R A N D O

Que tal organismo por sus fines y alcances guarda íntima  
relación con la función que cumple la Facultad de Ciencias  
Forestales,

D E C R E T A :

- Artículo 1°.- Se crea el Instituto de Geografía y se ad  
scribe a la Facultad de Ciencias Forestales;
- Artículo 2°.- Se faculta suficientemente a las Autorida  
des Universitarias y a la Facultad de Cien  
cias Forestales para disponer todo lo rela  
cionado con el cabal funcionamiento del Ing  
tituto de Geografía;
- Artículo 3°.- Para la aprobación definitiva del presente  
Decreto sométasele a la consideración del  
Consejo Nacional de Universidades.

Dado, firmado y sellado en el Salón de Sesiones del Conse

... /



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
MÉRIDA - VENEZUELA

jo Universitario, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve. Años: 149° de la Independencia y 100° de la Federación.



El Rector-Presidente,

*Pedro Rincón G*  
Pedro Rincón Gutiérrez

El Vice-Rector Secretario,

*Luis Elbano Zerpa Díaz*  
Luis Elbano Zerpa Díaz